

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**13383** *Anuncio de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa sobre notificación a los interesados de resoluciones recaídas en los expedientes números: 1000/2012 y 13032/2011.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, no habiéndose podido practicar la notificación a los interesados tras dos intentos en su último domicilio conocido, se notifica a dicho personal a continuación relacionado, que por parte de esta Subdirección General se han dictado las siguientes resoluciones recaídas en los expedientes que se indican:

Expediente núm. 1000/2012. NIF: X5178513V. Nombre y Apellidos: Leonardo Alejandro Vargas Rodríguez. Fecha resolución: 22.01.2013.

Expediente núm. 13032/2011. NIF: 25186518T. Nombre y Apellidos: Eva María Martínez Mancebo. Fecha resolución: 27.12.2012.

Dichas resoluciones no ponen fin a la vía administrativa. Contra las mismas podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Subsecretaría de Defensa en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma.

Los interesados o sus representantes podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de dicha resolución, compareciendo de lunes a viernes de 09:00 a 13:00, en el despacho T-540 (5.ª planta) de esta Subdirección General sita en el Paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid, Teléfono de contacto: 91-2132635, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 25 de marzo de 2013.- El Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías.

ID: A130015821-1